

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #070
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Gary Villar Monge (PLN)
Karol Arbuola Delgado (PUSC)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTE

*Javier Rodríguez Quesada (PLN)
Martha Calderón Parajeles (PLN)
Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Patricia Campos Mora (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto, Edgar Loría
Natalia Campos, Laura Valverde y Roberto Molina*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

<i>Lic. Jairo Guzmán Soto Alcalde</i>	<i>Arlene Rodríguez Vargas Vice Alcaldesa</i>	<i>Isabel Cristina Peraza Ulate Secretaria</i>
---	---	--

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderón Parajeles.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.

El Licenciado José Joaquín Segura, vecino de San Ramón se hace presente para exponer tema relacionado con la ruta Cerro Pelón Dulce Nombre que limita con San Ramón por el Cerro de la Lana. Esta ruta permite tener un enlace con la ruta #3 y la Interamericana norte a tan solo 15 kilómetros y también a la altura del cruce de La Calera que nos sirve de enlace con Berlín. Ésta tiene muchos problemas de erosión y lo que hay que hacer es levantarle un poco el piso. Inclusive yo ya le envié un audio a la nueva Ingeniera para que pueda utilizar material de mi propiedad en un inicio y luego que se coloque un material más refinado con una mezcladora. He conversado también con el Alcalde de San Ramón, don Nixon Ureña y me indica que está dispuesto a colaborar y firmar un convenio con ustedes para mejorarla. Y ahora que las Municipalidades se han beneficiado más con la Ley de los combustibles, talvez se puede utilizar un poquito más los fondos de las Municipalidades.

Luis Eduardo: Un placer tenerlo por acá. Sé la importancia que tiene esa ruta que usted menciona, específicamente por la comunicación que tiene con la parte del Occidente con San Ramón. Sabemos la importancia de la ruta La Libertad – Llano Brenes, también que nos ha traído un gran empuje al centro de San Mateo y ha recortado mucho la distancia que actualmente se gastaba en viajar hasta San Ramón por las otras rutas y a algunos que nos gusta viajar a la zona norte, esta habilitación ha sido todo un éxito.

Sobre esta ruta que habla JJ, sé que hay mucho interés de parte de la Unidad Técnica como de la Administración de que se le hagan mejoras lo antes posible.

Como Concejo Municipal le vamos a pasar la inquietud que usted nos propone para que reciba la respuesta lo antes posible.

José Joaquín Segura: Muy agradecido por la atención y aprovechar enviarle un caluroso saludo a Don Abat Bertarioni, padre de su compañera María Julia.

María Julia: Con mucho gusto señor, yo se lo hago saber.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #069 del 23 de agosto del 2021, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

También es aprobada con 5 votos el acta de la sesión extraordinaria #20 del 25 de agosto del año 2021.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Invitación de la UNGL de la celebración del Día del Régimen Municipal el 31 de agosto en un hotel capitalino. Se reserva 1 espacio para la Alcaldía y 2 para el Concejo Municipal. Confirmar.

2.-Invitación del IFAM al Programa de Capacitación dirigido a Concejos de Distrito IFAM-UNED-2021-2022.

3.-Oficio HAC-256-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 21.188 denominado "Ley para hacer transparentes las amnistías fiscales".

4.-Oficio AL-DCLEAGRO-016-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.133 denominado "Reforma al inciso B) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción y sus reformas.

5.-Oficio HAC-257 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.175 denominado "Ley para incentivar el Turismo en los Parques Naciones".

6.-Oficio CPEM-025-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22302 denominado "Reforma a la Ley 7794 Código Municipal para que se incorpore al Título VH un segundo capítulo: Comités Cantonales para la Persona Adulta Mayor y Personas con Discapacidad".

7.-Oficio CPEM-022-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.322 denominado "Ley para fortalecer a las Asociaciones de Desarrollo Comunal".

8.-Oficio CG-033-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.325 denominado "Adición de un nuevo artículo 30 Bis al Código Municipal, Ley 7794 del 30 abril 1998, Ley para Extender la cobertura de los seguros sociales a las personas regidoras y síndicas municipales y concejales municipales de distrito".

9.-Oficio CG-036-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente # 22.446 denominado "Ley de reforma general al modelo tarifario de servicios públicos".

10.-Oficio CG-031-2021 de la Asamblea Legislativa, criterio expediente número 22.520 denominado "Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica".

11.-Oficio AL-CPETUR-493-2021 de la Asamblea Legislativa, criterio expediente número 22.534 denominado "Ley para declarar como rutas nacionales las vías de ingreso a los parques nacionales".

12.-Oficio CG-037-2021 de la Asamblea Legislativa, criterio expediente número 22.604 denominado "Reforma Integral a la sección II de la Ley de Biodiversidad 7788 sobre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y otras Reformas".

13.-Oficio DSC-ACD-427-08-2021 de la Municipalidad de Tibás brindando su apoyo a la Municipalidad de Hojancha sobre nota enviada a la Ministra de Deportes para que se autorice la apertura de los campos deportivos.

14.-Oficio SC-0600-2021 de la Municipalidad de Siquirres dando su voto de repudio y censura contra el irrespeto y discriminación para la etnia y cultura afrodescendiente.

15.-Correo electrónico de parte de la Dirección Ejecutiva del CTP (CONSEJO de Transporte Público acusando recibo de oficio SCMSM—054-08-2021 sobre queja por servicio buses empresa Hermanos Araya Arguedas).

16.-Oficio DFOE-LOC-0599, referencia 11359 de la Contraloría General de la República informando sobre las indicaciones para la formulación y remisión a ese ente del Presupuesto Institucional que deben atender las Municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2022.

17.-Oficio MS-TRIB-056-2021 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario remitiendo solicitud de patente Clase D para la señora Cinthya Chavez Centeno para Mini Super "Sinti" al costado Norte del Parque San Mateo. **(Se traslada a la Asesoría Legal).**

18.-Oficio AMSM-256-21 de la Alcaldía remitiendo para su aprobación la Modificación Presupuestaria 4-2021 de la UTGV por la suma de ¢14.650.000.00 **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

19.-Oficio AMSM-262-21 de la Alcaldía remitiendo para su aprobación la Modificación Presupuestaria 5-2021 de la Administración por la suma de **¢5.170.108.00** desglosados de la siguiente manera: Devolución finiquito construcción CECUDI Labrador por FODESAF, ¢4.770.108.00 y para Recargo funciones a la Gestora Ambiental para realizar labores tema COVID 19 y otras funciones, ¢400.000.00

Marjorie pregunta a **Jairo** si ese sobrante del CECUDI no podía haberse utilizado para otra cosa de ahí mismo. **Jairo** le responde que ya se había utilizado un poco para algo que dijo Arlene que era necesario. Este sobrante ya no se puede tocar. Tenemos que devolverlo definitivamente a FODESAF.

Karol: No entendí bien lo de Isabelita (Gestora Ambiental). **Jairo** le explica que basado en una advertencia hecha por la Auditora ya no se puedan pagar horas extras a los funcionarios, así que es mejor hacer esta modificación. Con este dinero se le va a cancelar a ella un recargo de funciones para que se encargue de los casos de la Pandemia y pago de cargas sociales y aguinaldo.

20.-Convenio para la donación entre el IFAM y la Municipalidad de San Mateo para donación de equipo informático. (De conocimiento. Ya el mismo está firmado por ambas partes).

21.-Oficio AMSM-258-2021 del Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal remitiendo para su conocimiento el Presupuesto Ordinario 2022 y su respectivo Plan Operativo 2022.

Para analizar el mismo, el señor Alcalde convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el próximo lunes 07 de setiembre a las 5 p.m.

22.-Dictamen Jurídico del Licenciado Michael Durán relacionado con solicitud donación lote municipal a **UPA NACIONAL. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE A TRAVES DE LA SEÑORA VICE ALCALDESA

1.-Estuvimos reunidos con la UNED y la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito y el señor Stephan, el alemán que vino a asesorarnos sobre el tema Carbono Neutro. Estamos en una etapa de un informe de recopilación de datos con el que vamos a estar trabajando durante su ausencia. Luego cuando regrese, nos va a ir dando tareas a nosotros, a la Municipalidad, a la Asociación. La idea es que para el año 2023 seamos ya un cantón carbono neutral. De así ser seríamos el primer cantón en el país en lograrlo.

2.-También tuvimos una sesión de emergencia con el COE (CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA) a la cual fueron convocados los alcaldes para analizar el tema de las lluvias. Se nos informa que hasta mañana es cuando van a empezar a mermar las mismas.

3.-Hoy nos donaron unos arbolitos llamados Cordón de Oro. Son ornamentales para ser sembrados en algunas áreas del Cantón. Probablemente se van a sembrar unos en la parte de atrás del CECUDI de San Mateo para que den sombra a los niños cuando los sacan a jugar al patio.

4.-En Altamira, Labrador, esta semana y la anterior se han estado haciendo trabajos correspondientes a la segunda etapa del proyecto de mejoras del camino. Se están marcando cuentas, colocando y extendiendo lastre y se ve totalmente diferente.

5.-Se continúan con las cunetas en Calle Carmona, Jesús María con colaboración de los vecinos según convenio de modalidad participativa.

6.-Hay una invitación de parte del IFAM para los Concejales de Distrito y Síndicos para participar a una capacitación. Es muy importante que puedan participar.

7.-Por este medio quiero felicitar a María Julia y a Xiemely por su participación en la limpieza del local frente a la Escuela de Jesús María. Lo importante aquí es ser líderes seamos o no seamos parte del Concejo Municipal. Sé que pasaron muchas horas ahí limpiando ese lugar con la ayuda también de los peones municipales y una coordinación con el camión de la basura y muchos otros vecinos colaboraron con alimentación y agua.

Jairo: Quiero solicitarles dos acuerdos: 1.- Hacerle una consulta al Director de la Escuela Tobías Guzman Brenes sobre el estado en el que se encuentra la construcción del edificio de la nueva escuela. Si ya se resolvió el caso y de lo contrario, cómo va el proceso.

2.-Enviar una nota a CONAVI solicitando la limpieza de vías nacionales. En realidad ya hace bastante tiempo que no lo hacen y lo necesitan. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Roberto Molina: Con el respeto que merece la Administración, creo que la primera petición hay que hacerla extensiva a DIE para tener la claridad de ambas partes. Y con respecto a la segunda, totalmente de acuerdo con usted, señor Alcalde. Tenemos que darnos a respetar, además los trabajos que han estado haciendo de parte de ellos no corresponden a lo que debería hacerse.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-056-2021 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario remitiendo solicitud de patente Clase D para la señora Cinthya Chavez Centeno para Mini Super "Sinti" al costado Norte del Parque San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda trasladar el oficio MS-TRIB-056-2021 del Licenciado Heiner Miranda relacionado con solicitud de una patente Clase D de la señora Cinthya Chavez Centeno al Licenciado Michael Durán para su análisis y dictamen al respecto.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Este documento se traslada al Licenciado Michael ya que la recomendación del Coordinador Tributario hace mención a que no se cumplen los requisitos de medida en el lugar por abrir, razón por la se hace el traslado al Asesor Legal para que analice bien la solicitud y nos haga saber su recomendación.

2.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-256-21 de la Alcaldía remitiendo para su aprobación la Modificación Presupuestaria 4-2021 de la UTGV por la suma de ¢14.650.000.00 misma que fuera aprobada en la sesión extraordinaria #03 del día 23 de agosto 2021 por la Junta Vial por la suma de ¢14.650.000.00.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria aprobada por la Junta Vial de la Unidad Técnica de Gestión Vial por la suma de **¢14.650.000.00**, desglosados de la siguiente manera: alquiler de maquinaria para proyectos de asfaltado ¢2.500.000.00; publicación de reglamentos ¢150.000.00; continuar con la operación de vehículos y maquinaria ¢3.000.000.00 y proyecto de gavión en Maderal de San Mateo ¢9.000.000.00.

COD PRE	DESC PRE	DISMINUCION	AUMENTO
-	-		
5.03.02.01.1.01.02	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario		2.500.000,00
5.03.02.01.1.02.01	Servicios de agua y alcantarillados	-200.000,00	
5.03.02.01.1.02.02	Servicios de electricidad	-600.000,00	
5.03.02.01.1.03.01	Información	-150.000,00	
5.03.02.01.1.03.02	Publicidad y propaganda		150.000,00
5.03.02.01.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	-200.000,00	
5.03.02.01.1.04.06	Servicios generales	-200.000,00	
5.03.02.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-150.000,00	
5.03.02.01.1.05.01	Transporte dentro del país	-50.000,00	
5.03.02.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	-150.000,00	
5.03.02.01.1.07.02	Actividades procolarias y sociales	-500.000,00	
5.03.02.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de comp y sist de informacion	-250.000,00	
5.03.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes		3.000.000,00
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-1.219.782,00	
5.03.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	-200.000,00	
5.03.02.01.5.02.02	Vías de comunicación terrestre		9.000.000,00
5.03.02.01.6.02.01	Prestaciones legales	-10.780.218,00	
		=====	=====
		-14.650.000,00	14.650.000,00

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Solicitud hecha en su momento por UPA NACIONAL para que se le donara o diera en administración local propiedad de este Municipio y el cual es rentado por ellos y luego de que dicha solicitud fuera trasladada al Licenciado Michael Durán Arrieta, Asesor Legal Externo para que lo analizara y nos diera su criterio al respecto.

POR TANTO: Se acuerda trasladar el Informe de Asesoría Legal Externa 007-2021 MSM emitida por el Licenciado Durán sobre la solicitud de UPA NACIONAL al Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal para valorar la posibilidad de dar el bien en permiso de uso de precario o si se fija un canon de uso y aprovechamiento mediante un estudio técnico financiero.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-262-21 del señor Alcalde Municipal, remitiendo para su aprobación la Modificación Presupuestaria 5-2021 por la suma de ¢5.170.108.00.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #5-2021 presentada por el señor Alcalde por la suma de **¢5.170.108.00** desglosados de la siguiente manera: Devolución finiquito construcción CECUDI Labrador por FODESAF, ¢4.770.108.00 y para Recargo funciones a la Gestora Ambiental para realizar labores tema COVID 19 y otras funciones, ¢400.000.00.

MODIFICACIÓN PRESUPUETARIA #5-2021
Programa II

CÓDIGO	SERVICIOS BASURA	AUMENTO	DISMINUYE
0.02.02	Recargo de Funciones	¢400.000,00	
1.04.99	Otros Servicios de gestión y apoyo		¢400.000,00
		¢400.000,00	¢400.000,00

Se presupuesta un recargo de funciones a la gestora ambiental porque realiza funciones en temas de COVID 19 y demás funciones que le asigna la Alcaldía Municipal.

Programa III

CÓDIGO	INVERSIONES	AUMENTO	DISMINUYE
6.01.02	Transferencia corriente a órgano desconcentrado	¢4.770.108,00	
5.02.01	Edificio		¢4.770.108,00
		¢4.770.108,00	¢4.770.108,00

Devolución de la liquidación del proyecto CECUDI, financiando por el FODESAF

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

5.-CONSIDERANDO: El abandono en el que se encuentran las rutas nacionales en lo que a limpieza de cunetas, cuadros de alcantarillas, poda de árboles y zonas verdes, se refiere.

POR TANTO: Se acuerda solicitar al CONAVI una limpieza pronta y eficaz de las rutas nacionales en el Cantón de San Mateo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

6.-CONSIDERANDO: Que la construcción del nuevo edificio que albergará a la Escuela Tobías Guzmán Brenes de San Mateo, Centro fue abandonada hace ya un año por la Empresa Constructora a cargo, trayendo con ello la incomodidad e inseguridad del personal Docente y Administrativo así como a todo el estudiantado quienes tienen que ocupar el viejo edificio el cual se encuentra en pésimas condiciones.

POR TANTO: Se acuerda solicitar al Director de dicho centro educativo, Msc Warner Rojas Arias nos brinde un informe sobre la situación actual que enfrenta la construcción de la nueva escuela de San Mateo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Moción presentada por el Regidor Gary Villar

7.-CONSIDERANDO: Que en noviembre del 2021 debe de realizarse la elección de un nuevo Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda solicitar a la Licenciada Silvia Rodríguez Vargas, Directora Regional del Pacífico Central del Consejo de la Persona Joven la información relacionada con dicho nombramiento.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL

El Licenciado Michael Durán presenta el Dictamen 007-2021 MSM sobre la Solicitud de UPA NACIONAL para que le donen o le den en administración el edificio que ocupan, propiedad de la Municipalidad. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS. No hay.

María Julia: Me interesa ayudarle a la Biblioteca. Hablé con Jairo de preguntarle a Michael. Me parece conveniente donar ese terreno y que ellos le den el mantenimiento requerido o construyan, pero en caso de que no lo quieran, podría hacerse algo?

Gary: Yo venía con algo parecido, sin embargo, lo que me parece es buscar un mecanismo mediante el cual se pueda hacer un convenio entre el SINABI y la Municipalidad. O ver si ya el mismo, existe. De lo contrario ver cómo se hace. Porque regalarlo, me parece muy complicado. Es una situación que se debe de pensar bastante bien.

Otro tema que quería mencionar hoy es que en noviembre hay que elegir el Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo. Lo menciono con anterioridad para que no nos pasó lo de siempre que las cosas vienen en carrera y hay que aprobarlas el mismo día.

Luis Eduardo: Con el tema de la Biblioteca por medio de un convenio hasta le podrían ellos invertir dinero. Ya que la municipalidad no le puede dar dinero ni recibe tampoco dinero de parte de ellos por un alquiler es mejor llevarlo a un proyecto de la Asamblea Legislativa y donarlo.

María Julia: yo puse el tema en la mesa porque son muchas las veces que esa muchacha ha venido acá a lo mismo y no podemos hacer nada. Entonces hay que buscarle una solución.

Roberto: Estoy de acuerdo en el tema con María Julia un 50 y un 50 con Gary. También me parece hacer una observación a la administración. Hace varios años, este servidor había solicitado que se hiciera un inventario de los terrenos municipales y saber qué nos queda disponible. El deshacernos de terreno municipal no es la mejor opción a sabiendas de lo difícil que es hacernos de tierra. Si yo supiera que "x" institución nos va a donar 2 hectáreas de tierra, vaya con Dios, y de feria cuando se hace una urbanización, por ley lo que nos dan es un yurro, un guindo, un suampo. Vean cómo quedó el plantel municipal. Se le ha dado a varias instituciones y creo que a la Municipalidad es muy poco lo que le queda.

Marjorie pregunta si UPA NACIONAL y la Biblioteca pagan algún alquiler? Así como ellos exigen pues que paguen. Y también estoy de acuerdo con los compañeros que hay que buscarles una solución.

Jairo: UPA NACIONAL sí paga, pero la Biblioteca no y personalmente no estoy de acuerdo en cobrarle a una institución, como la biblioteca que brinda tantos servicios al estudiantado y al público en general. Además de que es parte de nuestra Cultura.

Kommentar [IP1]:

Licenciado Michael Durán: Con respecto a la discusión sobre este tema, Según el ordenamiento jurídico sí es posible donar ese terreno al SIBANI, sin embargo es importante que ustedes sepan cuáles van a ser los beneficios e interés pública que opera en este caso. Como dice Roberto, la Municipalidad tiene que tener inventariado todos sus bienes inclusive los inmuebles.

Gary: Repito soy un defensor de este municipio y no estoy de acuerdo en que regalemos nada. Michael en su dictamen nos dio opciones, un convenio en precario, se les sigue cobrando un canon. El edificio está en malas condiciones, pues habría la forma de mejorar sus condiciones y así cobrarles lo que haya que cobrarles. Tenemos que valorar que hay que invertirlo y luego mediante un perito que nos diga cuánto se les debe de cobrar y que ese dinero se utilice en el mantenimiento de él mismo.

Marjorie: De acuerdo con los compañeros que se les dé en convenio y que ellos tengan el edificio en las mejores condiciones.

Jairo: Me queda claro el tema de la Biblioteca. El tema de UPA NACIONAL se me traslada como Administrador. Veamos, UPA NACIONAL es un ente privado. Me preocupa que sabido nuestra posición, otras instituciones vengan a decirnos que le regalemos el terreno. No es que no estoy de acuerdo porque hay que reconocer que UPA ofrece muy buenos servicios a nuestros agricultores, principalmente, pero creo que entra en el Régimen Privado.

María Julia: Agradecer a Arlene por el reconocimiento que nos hizo a esta servidora y a Xiemely. Gracias a Dios es algo que tenemos en nuestro pueblo. Tenemos un grupo de seguridad ciudadana, el cual sería muy bueno que lo tuvieran todas las comunidades.

Gracias a Dios hubo mucha cooperación y logramos rescatar ese lote que estaba perdido. A veces esperamos a que la Municipalidad nos haga todo y sabemos que no tiene que ser así. Basta con que haya voluntad y compromiso. Xiemely y yo lo hicimos con mucho amor y entrega y de verdad que fue muy satisfactorio. No importa que nos llamen metiches. No porque sea de la Asociación no podemos ayudar, todo lo contrario debemos unirnos por el bienestar de nuestros pueblos.

Así como hicimos este trabajo, podemos también ir a colaborar a otras comunidades si así lo requieren. Gracias a Arlene que también estuvo por ahí colaborando.

Xiemely: Yo también quiero agradecer a Arlene por sus palabras de aliento. El objetivo es que todos nos pongamos las pilas.

Y cierto, estamos en la disposición de hacer otros trabajos. Porqué no ir a recoger basura desde el Surubres hasta el centro y no esperar que la Municipalidad lo haga. Tenemos que cuidar nuestro pueblo, nuestro Cantón. Estamos para servirles en lo que podamos.

Luis Eduardo: Ojalá muchas personas más tuvieran la mentalidad de Xiemely y María Julia. No esperar a que vengan instituciones a hacer algo que nosotros podemos hacer. Siempre lo he dicho, Jesús María siempre se ha caracterizado por ese tema de nunca esperar que nos hagan las cosas. Siempre hay alguien que toma la batuta y ahí vamos otros atrás. Siempre se ha sacada la tarea avante. Mis felicitaciones a las compañeras que se comportan como verdaderas líderes comunales y a seguir con esa actitud y sembrando esa semilla para las nuevas generaciones.

Jairo: Me uno a las felicitaciones para las compañeras María Julia y Xiemely. Son compañeras que siempre han sido muy esforzadas y dedicadas a su comunidad con lo que reflejan su amor a la misma.

Estamos a 4 meses de cerrar el año y queremos ejecutar los recursos de bienes inmuebles. Se presentaron 4 proyectos para que se ejecutaran a través de las Asociaciones de Desarrollo de cada comunidad.

En el caso de Desmonte están pendientes de entrega los 5 millones de ellos por motivo del proyecto que presentaron a DINADECO. Tan pronto esté listo pueden disponer de ellos.

Con respecto al Centro, su síndica Laura Valverde se movió bastante y logró invertir esos recursos en la Escuela de Desamparados.

Tenemos a Jesús María y Labrador pendientes de ejecutarlos. En Jesús María se decía que ellos aportaban la mano de obra y en Labrador el dinero se iba a invertir en el piso de un edificio, propiedad de la Asociación de Desarrollo.

Le voy a pedir a Martha, Gary y Marjorie que si la Asociación de Labrador no tiene interés, entonces que sepan que no va a haber recursos disponibles por parte de la Administración y aquí voy a hacer este comentario porque esta Alcaldía y Administración hicimos un convenio para la donación de 2 millones de colones para la ASADA de Labrador para solucionar una situación bastante apremiante con el agua al igual que lo hemos hecho con otras comunidades, sacando recursos de donde no los tenemos. Lo hago extensivo para que la Asociación me haga saber su interés si mantiene el proyecto original u otro.

En Higuito ya estamos subsanando la situación que había para proceder a la compra del zacate.

Marjorie pregunta a Jairo si la Asociación de Labrador está enterada de ese dinero y **Jairo** le responde que cree que sí. *Sí, yo les puedo hacer llegar una nota y ya yo se lo había indicado a varios miembros. Mi idea es que esos dineros se ejecuten.*

Marjorie: *Prefiero Jairo que les haga llegar esa nota. Nos serviría de respaldo y si no lo ejecutan, pues no podríamos hacer nada.*

Gary: *Cuando se hizo ese proyecto, se le pidió permiso para poder invertir en ese planché del Salón Multiuso ese dinero, pero nunca se les dijo que tenían que hacer ningún tipo de inversión porque se suponía que ese dinero alcanzaba para hacer la loza incluyendo la mano de obra.*

Pero tampoco están enterados. La plata que hay no es suficiente. Y esto sucede porque siempre las cosas se hacen al taran tan tan. Ahora todos es a la carrera. No es cierto que la Asociación sepa ni tampoco que se le haya pedido permiso. Martha siempre les dijo que no hay plata. Además no me parece justo.

Laura: *En realidad yo siempre supe que el dinero era para materiales y que las asociaciones ponían la mano de obra.*

Gary: *No es así. Creo que la mano de obra la podían aportar por medio de los programas de subsidio del Ministerio de Trabajo.*

Jairo: *Para aclararle a Gary que las cosas no se hacen al taran tan tan cómo dice él, aquí hay unos recursos que hay que gastar y éste en particular, fue la misma comunidad que lo pidió. No es que no se van a ejecutar. Vamos a hacer lo humanamente posible. Sé de las dificultades que tienen las Asociaciones, no sólo la de Labrador.*

Lorena Ferreto: *Con respecto a este proyecto del que han estado hablando, yo soy parte de la Asociación y puedo decirles con certeza que no tenemos ni un cinco. Lo que nos entra es por el alquiler del Salón al Liceo de Labrador. Sobre este proyecto, yo como Vice Presidente de la Asociación de Desarrollo de Labrador no tenía conocimiento, pero les voy a comunicar a los compañeros.*

Roberto: Sugiero a la Administración que por ejemplo hoy que estuvo este señor José Joaquín que por cierto es bien conocido en el ámbito municipal, si él explicó claramente que quería, me parece que le quedamos debiendo. Hubo un silencio ininterrumpido y creo que por lo menos y por respeto, deberíamos tener conocimiento del tema.

Luis Eduardo: Tampoco es que a las personas que nos visitan tengamos que darles las respuestas de inmediato. Tenemos un tiempo según la ley. Se les pasa la inquietud al departamento correspondiente y luego se les da la respuesta. Después de ahí, "0" stress. Él es un viejo conocido.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaría

=====ÚLTIMA LÍNEA=====